



**EDICTO**

**CONCESIÓN DE AYUDAS AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, UNIVERSITARIOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2022-2023, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.C., Nº 12 DE 18 DE ENERO DE 2023 Y BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, mediante resolución nº 585 el 19 de Octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“**PRIMERO.** - Admitir a trámite las solicitudes abajo indicadas, por cumplir todos los requisitos, una vez cumplimentado el requerimiento de subsanación, y conceder el importe establecido en la cláusula 7 de las bases reguladoras para la concesión de ayudas al transporte de estudiantes de bachillerato, universitarios y de formación Profesional. Curso 2022-2023.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CUANTIA CONCEDIDA
1	IRENE ZORRILLA RUIZ	180
2	ABEL CUESTA VAYAS	180
3	CLAUDIA BALLESTEROS PEROJO	180
4	BELEN CIFRIAN GONZALEZ	180
5	ANGELA BEDIA DIENTE	180
6	VICTOR PORTILLA SAN EMETERIO	180
7	SUSANA REBOLLEDO RUIZ	180
8	SAMUEL SARACHAGA LEON	180
9	DIEGO SARACHAGA LEON	180
10	DAVID PEROJO GOMEZ	180
11	MARIA CAGIGAS CADELO	180
12	DESIREE LOPEZ MUÑOZ	180
13	VANESA SALCEDA SIERRA	180
14	SERGIO SALCEDA SIERRA	180
15	FRANCISCO CUMBRADOS SOBRAO	180
16	ANDREA FERNANDEZ VEGA	180

**SEGUNDO.**- Los solicitantes arriba indicados, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15 de la convocatoria para la concesión de ayudas al transporte de estudiantes de bachillerato, universitarios y de formación Profesional curso 2022-2023, deberán presentar la documentación justificativa siendo la fecha límite de presentación el 31 de diciembre de 2023 en el Registro General del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, o mediante las otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Web: [www.marinadecudeyo.com](http://www.marinadecudeyo.com) - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Firma 1 de 1  
Pedro Pérez Ferradas  
24/10/2023  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e62227b83eaf4687b56479cf44c2d25a001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**TERCERO.** - Inadmitir las solicitudes abajo indicadas por no haber cumplimentado el requerimiento de subsanación en tiempo y forma:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
1	MARTA HELGUERA MATEO	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
2	PABLO HELGUERA MATEO	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
3	MONICA BEZANILLA ALBERDI	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
4	JAVIER AJA PEREZ	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
5	NOIBE BEDIA PRESA	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
6	NOELIA PEREZ SANTOS	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
7	MARINA MARTINEZ REDONDO	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
8	HUGO ENRIQUE SANCHEZ	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
9	MARIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
10	MIGUEL HERRERIA SAINZ	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
11	FELIX TOCA PEREIRA	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
12	LIAN DE LA FUENTE DIEGO	NO APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
13	PATRICIA CIFRIAN GUTIERREZ	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
14	FRANCISCO SAN EMETERIO FERNANDEZ	SUPERAR UMBRALES DE RENTA
15	PAULA DEL POZO CASTANEDO	SUPERAR UMBRALES DE RENTA

**CUARTO.** - La resolución de la presente convocatoria, junto con la indicación de los recursos que procedan contra la misma, se notificará a los beneficiarios, sin perjuicio, dado el carácter concurrencial de la misma, de los anuncios a publicar mediante edicto inserto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

En Marina de Cudeyo, a fecha de la firma electrónica.

*Documento firmado electrónicamente por D. Pedro Pérez Ferradas,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación.  
<https://sede.marinadecudeyo.com/validador>*

Web: [www.marinadecudeyo.com](http://www.marinadecudeyo.com) - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Firma 1 de 1  
Pedro Pérez Ferradas  
24/10/2023  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e62227b83eaf4687b56479cf44c2d25a001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

